

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 042 DE 2013**

“Por medio de la cual se hace una homologación de asignaturas a un estudiante del Programa de Enfermería, para la transición al Plan de Estudios - 2013.”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**, en uso de sus facultades
Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que mediante Resolución de Consejo Académico No. 87 de 2012 se aprobó la reestructuración del Plan de Estudios y créditos académicos del Programa de Enfermería, el cual plantea un Plan de transición.
- Que por motivos de pérdida de asignaturas, algunos estudiantes requieren adherirse al Plan de transición al nuevo Plan de Estudios 2013.
- Que en consideración a lo anterior, el Comité Curricular del Programa de Enfermería recomendó al Consejo de Facultad, el estudio de homologación de asignaturas del estudiante **ROMERO RICARDO MARIO ANDRÉS (Código: 93091721943)**, para la transición al nuevo Plan de Estudios,
- Que el Consejo de Facultad en sesión del 8 de febrero de 2013 (Acta 002 de 2013) analizó el estudio de homologación de asignaturas presentado y lo determinó viable, por lo que,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas y que fueron homologadas para la transición al nuevo Plan de Estudios de Enfermería – 2013, de la Universidad de Sucre, del estudiante **ROMERO RICARDO MARIO ANDRÉS (Código: 93091721943)**, así:

I SEMESTRE				
ASIGNATURA CURSADA PLAN 2004	CRÉD	ASIGNATURA A HOMOLOGAR - P/2013	CRÉD	NOTA
Bioestructura I	5	Biología Celular y Molecular	3	3.3
Psicología general (3.0)	3	Psicología General y Evolutiva	3	3.0
Psicología del desarrollo (3.0)	3			
Introducción a la Enfermería	2	Introducción a la Enfermería	2	3.6
Salud Comunitaria	7	Socioantropología	2	3.2
		Educación en Salud	2	3.2
Salud Familiar	5	Salud Colectiva	6	3.4
Cátedra de Vida universitaria	2	Cátedra de Vida universitaria	1	A
		Matemáticas (Vacacional)	2	3.6
II SEMESTRE				
ASIGNATURA CURSADA	CRÉD.	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CRÉD	NOTA
Bioestructura II	5	Morfofisiología I	3	3.4
Microbiología	3	Microbiología	3	3.0
Técnicas de la comunicación	2	Comunicación I	2	3.4
Bioestadística	2	Bioestadística	2	3.4
		Bioquímica (Vacacional)	2	3.4
III y IV SEMESTRE				
ASIGNATURA CURSADA	CRÉD.	ASIGNATURA HOMOLOGADA	CRÉD	NOTA
Farmacología	4	Farmacología	4	3.4
Ética	2	Ética	3	3.4
Metodología de la Investigación	3	Metodología de la Investigación	2	3.6
V y VI SEMESTRE				
ASIGNATURA CURSADA	CRÉD.	ASIGNATURA HOMOLOGADA	CRÉD	NOTA
Administración y Legislación	3	Administración general	2	4.2
Electiva I	2	Electiva I (Educación Sexual para adolescentes)	2	3.8
Electiva II (Psicología de la Salud)	2	Electiva II (Psicología de la Salud)	2	4.0

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 042 DE 2013

ARTÍCULO 2º. En el período 01 de 2013 puede cursar las siguientes asignaturas: Comunicación II(2), Morfofisiología II (3) Cuidado Básico (9) e inglés II acorde con disponibilidad de horario. La asignatura de Epidemiología la puede validar por suficiencia.

ARTICULO 3º. A partir del período 02 de 2013 cursará las asignaturas establecidas en el plan de estudios vigente acorde con lo reglamentado institucionalmente.

ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de febrero de 2013.

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO
Presidenta

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria - ad hoc